



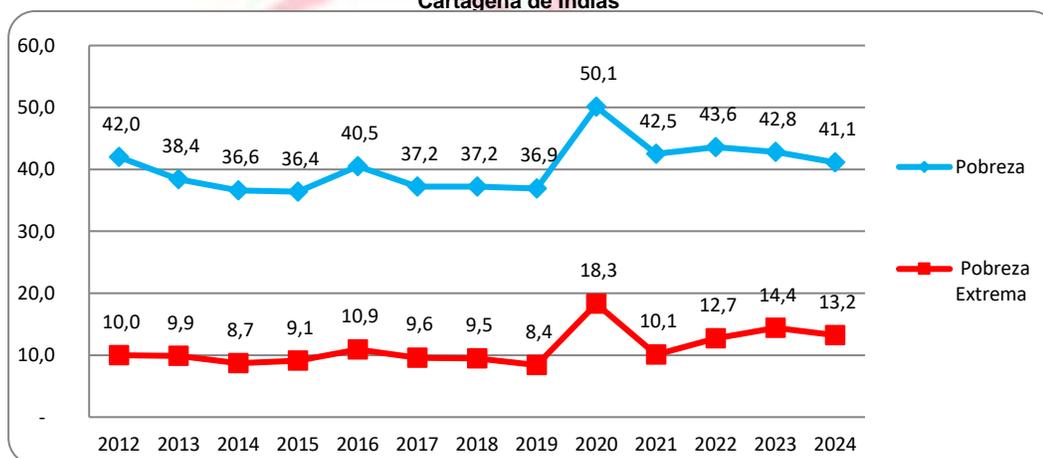
Pensando lo local...

La Población en situación de pobreza en Cartagena de Indias 2024

En 2024, en la ciudad de Cartagena el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población cartagenera fue 41,1%. Hubo una reducción de la pobreza monetaria de 1,7 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al 2023 (42,8)¹.

En este mismo año, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población cartagenera fue del 13,2%. Registró un descenso de 1,2 p.p. en relación al año 2023 (14,4).

Incidencia de la Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema
Período 2012 – 2024
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2024). Cálculos CIDESD.

¹ Para el cálculo de la pobreza monetaria 2024, en trabajo conjunto con el DPS, se verificaron los valores totales reportados en transferencias monetarias institucionales. Los totales de beneficiarios y montos resultaron consistentes, salvo la omisión inicial en la entrega de un ciclo de pagos del programa de Renta Ciudadana, que fue entregado e incorporado de forma separada a las entregas realizadas por el DPS. Su inclusión mostró un efecto marginal en el total de transferencias monetarias, tanto a nivel de registro administrativo, como a nivel muestral tras ser integrado con la GEIH. No obstante, y por recomendación del comité de expertos de pobreza, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del flujo completo de integración, desde la recepción de los registros hasta su consolidación final. El análisis no arrojó ningún punto de revisión para 2024, lo que motivó una revisión retrospectiva de los procesos correspondientes a las vigencias 2022 y 2023. El análisis para 2022 y 2023 inició con la validación de los registros originales suministrados por las entidades responsables. Se verificaron los valores iniciales y no se identificaron inconsistencias ni atipicidades en los datos crudos. En la Revisión de montos de los registros administrativos de transferencias monetarias 2022 y 2023, se detectó una atipicidad en las variaciones de los montos muestrales asociados a la ayuda de Compensación del IVA 2023, los demás programas no presentaron atipicidades en ninguna de las dos vigencias. Se realizó ajuste de fuentes secundarias de transferencias monetarias para Pobreza Monetaria vigencia 2023. Ver Dane <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/NotaTecnica-PM-2023.pdf>



Punto y Coma

PyC 16

Agosto/2025

En el 2024 según el Dane² en la ciudad de Cartagena de indias se estimaba un total de población: 1.059.626 habitantes.

- El 41,1% de las personas de Cartagena se ubicaron en situación de pobreza.
- Alrededor de 435.506 personas viven en situación de pobreza monetaria.
- Prácticamente 4 de cada 10 cartageneras(os) son pobres.
- El 13,2% de la población vive en condiciones de extrema pobreza.
- Alrededor de 139.870 personas viviendo en la pobreza extrema.

Si bien la reducción de la pobreza en Cartagena durante 2024 es de 1,7 p.p. la ciudad se encuentra muy por debajo de sus pares.

Incidencia de la Pobreza Monetaria Principales Dominios y 3 Ciudades y Áreas Metropolitanas (A.M.) 2022 – 2024

	2022	2023	2024
Nacional	36,6	34,6	31,8
Ciudades capitales			
Armenia	33,5	32,6	27,8
Barranquilla	34,7	29,8	29,7
Bogotá	28,1	24,1	19,6
Bucaramanga	33,9	31,5	30,3
Cali	23,7	24,3	23,6
Cartagena	43,6	42,8	41,1
Cúcuta	43,5	37,7	35,5
Florencia	45,8	45,4	43,5
Ibagué	40,9	36,9	31,3
Manizales	20,5	18,9	16,7
Medellín	26,5	25,3	22,1
Montería	39,5	36,2	32,1
Neiva	42,9	43,8	36,7

² PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL. PERIODO 2020 - 2035. Dane. En el año 2024 en Cartagena población total de 1.059.626 (510.732 H y 548.894 M).



Punto y Coma



PyC 16

Agosto/2025

Pasto	34,2	32,1	30,6
Pereira	28,6	26,4	24,5
Popayán	38,8	41,1	38,8
Quibdó	62,3	62,0	59,6
Riohacha	48,8	47,9	48,8
Santa Marta	44,4	41,5	37,9
Sincelejo	49,5	46,4	46,0
Tunja	35,6	31,5	28,7
Valledupar	48,5	51,4	47,5
Villavicencio	27,2	30,4	25,8

Fuente Dane: incidencia de la Pobreza Monetaria Principales Dominios y 23 Ciudades y Áreas Metropolitanas (A.M.) 2022 – 2024.

Para reflexionar:

“La pobreza no obedece solo a procesos económicos; es también consecuencia de la interacción de fuerzas económicas, sociales y políticas”. Banco Mundial (2001, p. 99).

La pobreza monetaria no puede ignorar el concepto de vulnerabilidad de los hogares pobres al afianzar dinámicas de deterioro de las condiciones de vida personales y sociales, exclusiones y vulneración de derechos.

La pobreza no es un fenómeno natural. Su persistencia indica el fracaso de las políticas impulsadas para el desarrollo local.